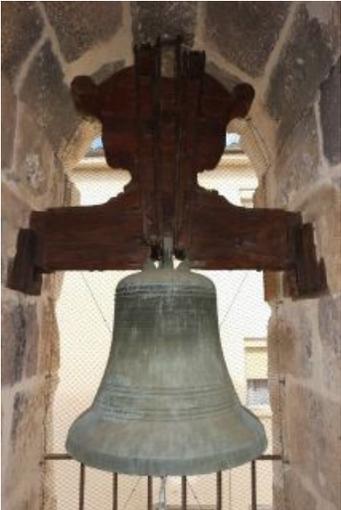


|  |   |
|--|---|
| <b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>                                     |   |
| <b>Estado</b>  | CASTILLA Y LEÓN   |
| <b>Municipio</b>   | ZAMORA  |
| <b>Inmueble</b>  | Iglesia de San Antolín  |
| <b>Dirección</b>   |   |
| <b>Ubicación</b>   | Espadaña  |
| <b>Nombre</b>  | <b>Esquila, Concha (2)</b>  |
| <b>Medidas</b>   | Diámetro 68 cm   Borde 7 cm   Altura 59 cm   Peso aproximado 182 kg   |
| <b>Autor campana</b>   | CABRILLO MAYOR, JOSÉ (SALAMANCA)  |
| <b>Año fundición</b>   | 1949  |
|  |   |
| <b>Inscripciones, decoraciones</b>   | La campana tiene una sencilla inscripción en el tercio con el año de fundición y su nombre: "AÑO DE 1949 / CONCHA". Resulta curiosa la pervivencia de la expresión "AÑO DE", más común durante los siglos anteriores. En el medio tiene una cruz con pedestal y la marca de fábrica, elemento habitual en las campanas de fundición industrial: "GRAN FUNDICION DE / CAMPANAS / JOSE CABRILLO MAYOR / SALAMANCA". En el medio pie dispone de una inscripción con los nombres del párroco y el alcalde del momento: "PARROCO D. GREGORIO GONZALEZ ALCALDE Sr PEREZ LOZAO". |
| <b>Toques actuales</b>   | Repique manual esporádico.  |
| <b>Conservación</b>  | Está inmovilizada mediante dos tacos de madera situados junto a los ejes. Conserva la instalación tradicional, con un yugo de madera de perfil igualmente tradicional y formas sinuosas, herrajes fijados mediante cuñas y pletinas, badajo hecho de una pieza y ejes de tipo acodado.  |
| <b>Protección</b>  | Protección genérica al encontrarse en un inmueble protegido.  |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Propuestas</b>           | <p>Por un lado, conserva la instalación tradicional por lo que esta se debe de conservar y en la medida de las posibilidades restaurar. Los elementos que componen la instalación y la propia campana deben de considerarse como parte del instrumento musical y como tal restaurarse. El bronce se podría limpiar por dentro y por fuera para eliminar la suciedad que cubre la superficie de la campana. El yugo, badajo y herrajes se deben de restaurar y conservar en la medida de las posibilidades. En caso de que no aseguren la estabilidad del conjunto se podrían sustituir por otros de idénticas formas y los originales se deben de guardar y conservar. Se recomienda conservar el toque manual de la misma, aunque se podría mecanizar con electromazo monofásico.</p> |
| <b>Autores del registro</b> | ALEPUZ CHELET, Joan  |
| <b>Fecha del registro</b>   | 21-06-2019   |

Información completa: [Esquila, Concha \(2\) Iglesia de San Antolín - ZAMORA](#)